

## CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Apoderado Legal de \_\_\_\_\_, a quien en lo sucesivo se le denominará “\_\_\_\_\_”; y el C. \_\_\_\_\_ en su carácter de **Representante Legal de la Universidad Politécnica de Amozoc**, a quien en lo sucesivo se le denominará la “**UPAM**”, y a quienes en su conjunto se denomina como las **PARTES**, suscriben el presente compromiso de confidencialidad, con relación al **PROYECTO o SERVICIO DE TECNOLOGÍA A IMPLEMENTAR**, en adelante denominado el **PROYECTO**, con la finalidad de que el **PROYECTO** se realice en colaboración de la “UPAM” y “\_\_\_\_\_”, al tenor de los siguientes compromisos.

LAS PARTES suscriben la presente carta de confidencialidad con pleno conocimiento, manifestando que:

1. La “**UPAM**” proporcionará a “\_\_\_\_\_” Información Confidencial, con la única finalidad del desarrollo del **PROYECTO**. En este sentido, “\_\_\_\_\_” reconoce expresamente que la única titular de la propiedad industrial o intelectual (incluyendo en forma enunciativa, más no limitativa, derechos de autor, marcas, nombres comerciales, etc.) es la “**UPAM**”, obligándose a no ejercitar, sin la autorización de ésta, acción alguna concerniente al uso, propiedad o divulgación de la mencionada propiedad industrial o intelectual.
2. “\_\_\_\_\_” considerará confidencial, toda aquella información que le proporcione la “**UPAM**” para el desarrollo del **PROYECTO**, sin importar su formato, ni su contenido.
3. “\_\_\_\_\_” se obliga a utilizar la información que la “**UPAM**” le proporcione únicamente para el desarrollo del **PROYECTO**; por tanto, no podrá reproducirla o copiarla, en todo o en parte, en ningún formato; no podrá difundirla, publicarla, usarla con fines lucrativos y/o comerciales, ni venderla o enajenarla por cualquier medio a persona alguna.
4. “\_\_\_\_\_” no deberá entender que, con la firma de la presente Carta, se otorga de la Información Confidencial de manera expresa o implícita, derecho alguno respecto a propiedad intelectual o industrial, incluyendo en forma enunciativa, más no limitativa, licencia de uso respecto de la Información Confidencial.
5. “\_\_\_\_\_” se compromete a proporcionar la información aportada por la “**UPAM**”, únicamente a su personal que necesariamente deba conocerla para el desarrollo del **PROYECTO**.
6. “\_\_\_\_\_” no podrá modificar en forma alguna, total o parcial, la información propiedad de la “**UPAM**”, sin contar con el consentimiento expreso y por escrito de la “**UPAM**”.

7. "\_\_\_\_\_" reconoce que la Información Confidencial que le proporcione la "UPAM", será considerada como secreto industrial, conforme a los términos y condiciones de la Ley de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos.
8. La confidencialidad de la información proporcionada por la "UPAM" para el desarrollo del **PROYECTO**, estará vigente durante los 5 (cinco) años siguientes a la fecha de firma de este acuerdo.
9. Cualquier comunicación referente a este documento deberá ser dirigido a los siguientes domicilios:
  - a. Por "\_\_\_\_\_" :- \_\_\_\_\_(Nombre y Apellidos)\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ (Cargo)\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, Ciudad de \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_.
  - b. Por la "UPAM" :- C. \_\_\_\_\_, **Representante Legal de la Universidad Politécnica de Amozoc** ubicado en Av. Ampliación Luis Oropeza No. 5202, San Andrés las Vegas 1ra Sección, Código Postal 72980.
10. "\_\_\_\_\_" a la terminación de los trabajos para el desarrollo del **PROYECTO**, o bien a solicitud en cualquier momento por parte de la "UPAM", destruirá o devolverá la Información Confidencial, independientemente de que la Información Confidencial se haya entregado antes o después de la firma de la presente Carta, en el entendido de que dicha destrucción o devolución, se realizará en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique y que esto no terminará con las obligaciones de confidencialidad aquí señaladas, las cuales permanecerán vigentes durante los plazos máximos que establece la legislación de propiedad industrial al respecto.
11. "\_\_\_\_\_" acepta y reconoce que esta Carta y la Información Confidencial no implican obligación alguna comercial, profesional, financiera, laboral o de cualquier otro tipo, en todo o en parte, de la "UPAM" ni de ningún miembro de la comunidad universitaria, para considerar a "\_\_\_\_\_" como proveedor de cualquier tipo de solución tecnológica asociada al **PROYECTO**, y que en caso de participar como proveedor en la implementación del **PROYECTO**, "\_\_\_\_\_" se sujetará a los procesos ya establecidos por la Normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la "UPAM".
12. "\_\_\_\_\_" declara que toda la información y asesoría tecnológica que proporcione a la "UPAM" bajo el amparo de esta Carta no implican obligación alguna comercial, profesional, financiera, laboral o de cualquier otro tipo, en todo o en parte, de la "UPAM" ni de ningún miembro de la comunidad universitaria para con "\_\_\_\_\_", y que el trabajo que implique proporcionar tal información y asesoría tecnológica a la "UPAM" para el desarrollo del **PROYECTO** será aportado por "\_\_\_\_\_", con el objeto de la adecuada definición tecnológica del **PROYECTO**, sin recibir remuneración alguna por tal trabajo de parte de la "UPAM".



Por lo antes expuesto, “\_\_\_\_\_” se compromete a guardar absoluta confidencialidad respecto de la totalidad de la información que le sea proporcionada por la “UPAM”, así como a toda la información derivada del **PROYECTO**, a la que tenga acceso; la cual no podrá ser utilizada, difundida, publicada, o usada con fines lucrativos, comerciales y/o venderla o enajenarla a terceros por cualquier medio.

“\_\_\_\_\_” acepta que las obligaciones y compromisos referidos en este documento, surtirán efecto a partir de la fecha de su firma.

Leída la presente Carta de Confidencialidad, **LAS PARTES** manifiestan su conformidad y asumen sin restricción alguna las condiciones y responsabilidades que les corresponden adjuntando a la presente copia simple de identificación oficial vigente de quien en ella comparecen y comprobante de domicilio (con una antigüedad no mayor a 3 meses).

Amozoc de Mota, Puebla a los \_\_\_\_ días de \_\_\_\_\_ del 2023.

POR “\_\_\_\_\_”

“POR LA UPAM”

C. \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_  
Puesto \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_  
Representante Legal